

Preinscripciones en línea 2022-2023

PRESCOLAR - PRIMARIA - SECUNDARIA

Convocatoria

La Secretaría de Educación del Estado de Tabasco en cumplimiento a los artículos 1º y 3º Constitucional y 87 de la Ley General de Educación y conforme al calendario escolar oficial vigente, convoca a padres de familia o tutores al proceso de preinscripción en línea de las niñas, niños y adolescentes en edad de cursar la educación Preescolar, 1º de Primaria o 1º de Secundaria a registrar su solicitud en el sitio web <http://preinscripcion.setab.gob.mx>.

BASES

I.- Aspirantes:

En esta convocatoria participan aspirantes al nivel de Educación Básica:

- Preescolar (los tres grados por primera vez), 1º de Primaria y 1º de Secundaria, de las Escuelas Públicas del Estado de Tabasco.
- Se excluyen de este proceso a los **CENDIS** (CAI) que atienden población del nivel preescolar, quienes requieran de estos servicios en los mencionados centros escolares deberán estar atentos a los calendarios o convocatorias que emitan las autoridades correspondientes.
- Las escuelas particulares podrán recibir solicitudes y reportarlas, a partir del 17 de febrero, considerando los grupos y cupos autorizados.

II.- Requisitos para el registro de aspirantes:

- Edad cumplida para el grado y nivel a cursar.
 - ▶ **Preescolar:** 3, 4, 5 años cumplidos al 31 de diciembre del 2022, para 1º, 2º, 3º respectivamente.
 - ▶ **Primaria:** 6 años cumplidos al 31 de diciembre del 2022.
 - ▶ **Secundaria:** Menores de 15 años en escuelas generales y técnicas (**telesecundarias** menores de 16 años).
- Copia de la CURP del aspirante.
- Copia de la CURP del padre de familia o tutor.
- Folio de la Boleta de Evaluación del grado que esté cursando, solicitarlo en la escuela donde estudia actualmente (opcional).
- Tener identificado la clave (CCT), nombre de la escuela y domicilio de tres o cinco opciones de escuelas a solicitar, según sea el caso.
- Correo electrónico personal, comprobante de domicilio y número de teléfono, del padre de familia o tutor, para notificaciones.
- De realizar el registro de gemelos deberá señalarlo y elaborar la solicitud adicional.
- Si tiene hermanos en la misma escuela deberá ingresar el folio de la boleta de evaluación.

III.- Calendario de registro:

El proceso de preinscripción, se sujetará al **orden de la letra inicial del primer apellido, de acuerdo al calendario de registro.**

- El sitio web <http://preinscripcion.setab.gob.mx> para la preinscripción en línea estará disponible las 24 horas, desde el día 01 de febrero.
- A partir del 2 de febrero las letras ya habilitadas seguirán disponibles.

CALENDARIO DE REGISTRO

APELLIDO	FECHA	APELLIDO	FECHA
A,B	1 de febrero	J,K,L	9 de febrero
C	2 de febrero	M	10 de febrero
D,E,F	3 de febrero	N,Ñ,O,P	11 de febrero
G	4 de febrero	Q,R	14 de febrero
H,I	8 de febrero	S,T,U,V, W,X,Y,Z	15 de febrero

IV.- Asignación:

Los aspirantes serán asignados a las escuelas de acuerdo a la disponibilidad de espacios, en el orden de los criterios de asignación, por ello es importante que revisen los datos antes de guardar o imprimir la solicitud.

▶ Criterios de asignación:

Para los casos en los cuales la escuela solicitada en primera opción no tenga capacidad por el número de solicitantes, se aplicarán los siguientes criterios para la asignación: mi hijo (a) presenta una necesidad educativa especial, mi hijo (a) tiene hermanos(as) en la escuela (no aplica para hermanos en grados terminales del nivel educativo), papá o mamá trabaja en la escuela, mi hijo(a) proviene de una escuela cercana, mi hijo(a) vive cerca de la escuela, papá trabaja cerca de la escuela que deseo ingresar, mamá trabaja cerca de la escuela que deseo ingresar, disponibilidad de transporte público, familiar vive cerca, otros.

- El registro de información falsa o errónea será motivo de reasignación por parte de la Secretaría de Educación del Estado, a escuelas disponibles.
- Para las escuelas consideradas de alta demanda, debe seleccionar cuatro opciones adicionales.
- Para educación preescolar y primaria, de seleccionar una escuela de turno matutino que comparta infraestructura, el turno vespertino será considerado como opción y de agotarse los espacios en los centros educativos seleccionados, podrán ser asignados al contraturno.

V.- Publicación de resultados:

Los resultados de la asignación de escuelas públicas estarán disponibles para consulta en línea en el mismo sitio web de la preinscripción o a través del código QR de la solicitud de preinscripción, así como en los centros escolares a partir del 06 de junio del 2022.

- Es necesario que, una vez publicado los resultados contacte a la escuela asignada para confirmar su aceptación y conocer las fechas para la formalización de la inscripción.

CONTACTO:

Dirección de Control Escolar
e Incorporación

Tel. 9934 27 01 61

ext. 221 preescolar

222 primaria

228 secundaria

Correo electrónico:

preinscripcionenlinea@correo.setab.gob.mx

Horario Lunes a Viernes
de 8:00 a 15:00 hrs.

Dra. Eglá Cornelio Landero
Secretaria de Educación